

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

NOTA 1 – CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 serán considerados por la Asamblea General de Socios en concordancia con el artículo N° 31 de los estatutos sociales y las disposiciones contempladas en el artículo N° 1.079 y concordantes del Código Civil. Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Asamblea General de Socios en fecha 18 de marzo del 2025.

NOTA 2 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD COOPERATIVA

2.1. Naturaleza Jurídica

La Cooperativa Chortitzer Limitada (“la Cooperativa”) fue constituida originariamente como Cooperativa Multiactiva de Producción, Consumo y Servicios, en fecha 30 de diciembre del año 1961, bajo la denominación Sociedad Cooperativa Colonizadora Chortitzer Komitee, y bajo el régimen del Decreto Ley N° 13.635/42, con personería jurídica reconocida por Resolución N° 32 de fecha 7 de febrero de 1962 del Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscripta en la Dirección General del Cooperativismo, hoy Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP); inscripta con el registro N° 350 bajo la denominación de Cooperativa Colonizadora Chortitzer Komitee Ltda., rigiéndose por sus estatutos sociales y por las disposiciones legales vigentes, principalmente por la Ley N° 438 de fecha 21 de octubre de 1994 (“la Ley”) modificada por la Ley N° Ley 5.501 de fecha 14 de setiembre de 2015, y por el Decreto Reglamentario N° 14.052 del 3 de julio de 1996 (“el Decreto”).

La duración de la Cooperativa es por tiempo indefinido y la misma está domiciliada en la localidad de Loma Plata, Colonia Menno (Departamento de Boquerón, República del Paraguay). Se determina como área de acción de la Cooperativa la extensión de tierra ocupada por la Colonia Menno en el Chaco Paraguayo. Sin que ello implique ampliación de su área, la Cooperativa mantiene en otras ciudades dentro del territorio nacional oficinas y depósitos a cargo de los respectivos apoderados y cuenta con el personal adecuado a fin de facilitar la compraventa de productos y la atención de las gestiones ante las administraciones nacionales, bancarias y judiciales.

El Consejo de Administración está facultado para abrir y gestionar sucursales en el exterior, en especial en países como Bolivia, Brasil, Uruguay, Argentina, Perú y Chile. A la fecha de emisión de estos estados contables, la Cooperativa no posee sucursales con personería jurídica establecidas en el exterior.

La Cooperativa Chortitzer Ltda., está tipificada como cooperativa “de producción” tipo “A”, conforme a la legislación y normativa establecida por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) actualmente vigente.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

2

2.2. Naturaleza de las actividades de la Cooperativa

El objeto social de la Cooperativa es el mejoramiento social y económico de sus componentes y la colectividad mediante la práctica de los principios cooperativos aceptados por la ley, realizando en especial, pero sin limitación, las siguientes actividades:

- Promover, organizar y realizar el desarrollo económico en que se hallan empeñados sus asociados, con sujeción a las leyes N° 514 y 914;
- La intensificación de los cultivos agrícolas en general y la mecanización de los mismos;
- El incremento de las producciones de granja, quinta, chacra, la cría de toda clase de hacienda, la explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos y de actividades agropecuarias en general;
- La transformación de las materias primas en productos elaborados o industrializados sea para atender las necesidades del consumo interno o para la exportación;
- El establecimiento de almacenes de consumo, y otros establecimientos que provean de todo tipo de insumos y artículos requeridos por los socios, sus familiares y la clientela en general;
- La adquisición y explotación de medios de transportes aéreos, terrestres o fluviales, para el abaratamiento y mejor distribución de la producción;
- La explotación de materias primas y productos elaborados;
- La importación de maquinarias agrícolas y para las industrias, como también de artículos de consumo en general necesarios para el cumplimiento del programa y plan de trabajo y producción;
- Brindar servicios de ahorros y créditos a los asociados de la Cooperativa y realizar intermediación financiera dentro del marco legal;
- La creación y sostenimiento como finalidad de carácter social, de servicios sanitarios, médicos, odontológicos, hospitalarios, culturales, construcción y mantenimiento de redes internas de la Colonia;
- Administrar fondos previsionales;
- La asociación gremial que facilita la realización de los objetos sociales, construir alianzas estratégicas y participar con acciones y/o cuota social en sociedades comerciales.

En el marco de lo expresado anteriormente, las principales actividades desarrolladas por la Cooperativa son las siguientes:

- Compra, engorde y cría de ganado vacuno;
- Industrialización, distribución y comercialización de carne vacuna;
- Compra, industrialización, distribución y comercialización de leche vacuna y sus derivados;
- Compra, distribución y comercialización de mercaderías en general;
- Captación y colocación de fondos de/a socios de la Cooperativa; y
- Servicio de distribución de energía eléctrica u otros servicios;
- Compra, producción y venta de productos agrícolas.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

2.3. Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables y disposiciones dictadas por el INCOOP y, en los aspectos no previstos por dichas normas, de conformidad con prácticas contables adoptadas por el sector cooperativo y Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Las revelaciones y exposiciones en notas a los estados contables contemplan el modelo y los requerimientos de información mínima establecidos por la Resolución INCOOP N° 5.004/09 de fecha 29 de octubre de 2009.

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de las cuentas en moneda extranjera, ciertos activos biológicos, y los bienes de uso, según se explican en las Notas 3.2., 3.9. – ítem iv. –, y 3.11., respectivamente, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa, en los resultados de sus operaciones y en sus flujos de efectivo, en atención a que la corrección monetaria no constituye una práctica contable aplicada en el Paraguay.

De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados contables, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de efectivo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Según el índice general de precios del consumo (I.P.C.) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación del año 2025 fue del 3,1% (3,8% en el año 2024).

La preparación de los estados contables requiere que la Administración realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes, como así también los ingresos y egresos registrados durante el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

El capital a mantener, a efectos de determinar el excedente del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido al inicio del ejercicio.

Para la confección del estado de flujos de efectivo, se estableció como concepto de efectivo los saldos en efectivo propiamente dichos, las disponibilidades en instituciones financieras u otras cooperativas, y toda inversión financiera de muy alta liquidez, con vencimiento originalmente pactado no superior a tres meses.

En cada una de las notas expuestas a continuación, se resumen las políticas de contabilidad y valuación más significativas aplicadas en cada caso por la Cooperativa.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

NOTA 3 – INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

3.1. Valuación de la moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se encuentran valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones tributarias y con el siguiente detalle:

Moneda	Dic-2025		Dic-2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar Estadounidense	6.572,46	6.585,55	7.812	7.843
Euro	7.728,55	7.743,95	8.125	8.159
Peso Argentino	4,5	4,51	8	8
Real Brasileiro	1.195,47	1.198,00	1.264	1.269
Libra Esterlina	8.847,84	8.866,13	9.804	9.844

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio producidas entre las fechas de concertación de las operaciones y las de liquidación o valuación al cierre de los estados contables, se reconocen de la siguiente forma:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 22.121/2020 del INCOOP, de los excedentes provenientes de la Diferencia de Cambio, las Cooperativas deberán destinar como mínimo un 50% a la constitución de reservas, para afrontar futuras pérdidas por el mismo concepto. Al respecto, es importante resaltar que del resultado del ejercicio 2025, la administración de la Cooperativa no ha creado fondos para diferencia de cambio.

3.2. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa mantenía activos y pasivos monetarios en moneda extranjera que determinaron la siguiente posición neta en moneda extranjera:

(en millones)	Dic-2025		Dic-2024	
	Mon. Original	Equivalente Gs.	Mon. Original	Equivalente Gs.
Activos				
Dólar Estadounidense	16.58	108.975	31,27	244.295
Euro	0	0	0,14	1.117
Pasivos				
Dólar Estadounidense	(10.82)	(71.228)	(28,88)	(226.545)
Euro	(0.32)	(2.466)	(0,00)	(0,29)
Libra	0	0		
Real Brasileiro	0	0	(0,00)	(0,65)
Posición neta activa – (pasiva)	5,44	35.281	3	18.866

3.3. Cartera de créditos (préstamos / deudores por ventas y/o comercialización de productos / cuentas a cobrar).

Reginald Krahn Representante Legal	C.P. Manfred Wiebe Contador	Viktor Wiebe Wiebe Pdte. Junta de Vigilancia	Arnaldo H. Acosta Leyes Auditoria Externa
---------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------

La cartera de créditos ha sido valuada y clasificada en función a la capacidad de pago y cumplimiento de los socios y/o deudores, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Créditos interno aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa, y con las disposiciones en materia de provisiones para créditos de dudoso cobro establecidas por el INCOOP en el Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativa, para lo cual:

- Las operaciones crediticias (préstamos dinerarios y ventas a crédito) fueron segmentadas en los siguientes tipos de préstamos o créditos definidos por la normativa del INCOOP: i) Cartera Total; ii) Créditos Vinculados; iii) Créditos Directivos y Cónyuges; iv) Créditos de Miembros de Comités y Cónyuges; v) Créditos de Empleados con potestad de otorgar Créditos y Cónyuges; v) Deudores por ventas o comercialización de productos; vi) Créditos en Gestión Judicial.
- Los deudores han sido clasificados en ocho categorías de riesgo (categoría A a la H).
- Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de la cartera, cubriendo los niveles de provisiones mínimas requeridas en su caso por la normativa del INCOOP para cada categoría de riesgo.
- Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en las siete categorías de mayor riesgo (categorías B; C; D; E; F; G y H) que no fueron percibidos en efectivo, o los generados por aquellas operaciones de vencimiento único con mora o atraso de 1 día en adelante, no han incrementado el valor contable de la deuda pues se han mantenido en suspenso, con excepción de los intereses devengados durante el ejercicio anterior si su clasificación en dicho ejercicio correspondió a la categoría de menor riesgo (categoría A).
- Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en la categoría de menor riesgo (categoría 1) se han imputado como ingresos en su totalidad. Los créditos se consideran vencidos o en mora a partir de 1 día de atraso de alguna de sus cuotas.
- Los intereses devengados sobre los saldos de deudores por créditos en cuenta corriente amortizables en cuotas o con vencimiento único, se reconocen como ingresos en función de lo devengado, cualquiera sea su categoría de riesgo.
- Los créditos incobrables que son desafectados del activo en las condiciones establecidas en la normativa del INCOOP aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar de la Cooperativa se compone, de acuerdo con la naturaleza, destino y el plazo de las operaciones, de la siguiente forma:

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

3.3.1. Categorías de riesgo de la cartera de créditos.

A continuación, se resume la composición de la cartera de créditos de la Cooperativa según su categoría de riesgo:

a) Cartera total

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	0%	1.875.555	755.163	-	-	1.875.555
B	1 a 30 días de atraso	0%	1.273	4.910	-	-	1.273
C	31 a 60 días de atraso	0%	742	560	-	-	742
D	61 a 90 días de atraso	2%	139	273	-	-	139
E	91 a 180 días de atraso	10%	26	76	-	-	26
TOTAL			1.877.736	760.982	-	-	1.877.736

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	0%	1.631.572	756.442	-	-	1.631.572
B	1 a 30 días de atraso	0%	1.635	3.769	-	-	1.635
C	31 a 60 días de atraso	0%	333	536	-	-	333
D	61 a 90 días de atraso	0%	170	235	-	-	170
E	91 a 180 días de atraso	0%	-	-	-	-	-
TOTAL			1.633.710	760.982	-	-	1.633.710

b) Créditos vinculados

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	164.246	55.009	-	-	164.246
B	1 a 30 días de atraso	-	-	-	-	-	-
C	31 a 60 días de atraso	-	-	-	-	-	-
D	61 a 90 días de atraso	2%	-	-	-	-	-
E	91 a 180 días de atraso	10%	-	-	-	-	-
TOTAL			164.246	55.009	-	-	164.246

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	502.708	115.238	-	-	502.708
B	1 a 30 días de atraso	-	59	11	-	-	59
C	31 a 60 días de atraso	-	-	-	-	-	-
D	61 a 90 días de atraso	2%	-	-	-	-	-
E	91 a 180 días de atraso	10%	-	-	-	-	-
TOTAL			502.767	115.249	-	-	502.767

c) Directivos y cónyuges

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	11.469	4.195	-	-	11.469
TOTAL			11.469	4.195	-	-	11.469

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	3.448	2.741	-	-	3.448
TOTAL			3.448	2.741	-	-	3.448

d) Miembros de comité y cónyuges

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	18.083	4.195	-	-	18.083
TOTAL			18.083	4.195	-	-	18.083

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	15.899	2.741	-	-	15.899
TOTAL			15.899	2.741	-	-	15.899

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

e) Empleados con potestad de otorgar crédito y cónyuges

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	4.299	519	-	-	4.299
TOTAL			4.299	519	-	-	4.299

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	1.073	468	-	-	1.073
TOTAL			1.073	468	-	-	1.073

f) Deudores por ventas o comercialización de productos

Al 31 de diciembre de 2025

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	194.660	-	7.405	194.660
B	1 a 30 días de atraso	-	1.747	-	0	1.747
C	31 a 60 días de atraso	-	402	-	0	402
D	61 a 90 días de atraso	1	1.291	-	13	1.291
E	91 a 120 días de atraso	20	430	-	86	430
F	121 a 180 días de atraso	50	482	-	241	482
G	Mayor a 181 días	100	5.864	-	5.864	5.864
TOTAL			204.874		13.609	204.874

Al 31 de diciembre de 2024

Categ.	Definición	% de provisiones a aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Provisiones a aplicar	Provisiones constituidas	Saldo contable después de provisiones
A	Créditos al día	-	184.836	-	8.995	179.840
B	1 a 30 días de atraso	-	5.245	-	-	5.245
C	31 a 60 días de atraso	-	6.723	-	-	6.723
D	61 a 90 días de atraso	1	520	-	65	455
E	91 a 120 días de atraso	20	1.411	-	141	1.270
F	121 a 180 días de atraso	50	366	-	1.798	(1.432)
G	Mayor a 181 días	100	5.768	204	4.469	1.299
TOTAL			204.869	204	15.468	193.400

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

g) Créditos en gestión judicial

Ver Nota 3.3.1. f)

3.4. Previsión sobre Inversiones y Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa no posee provisiones sobre inversiones y/o depósitos a plazo vencidos.

3.5. Provisiones sobre Bienes adjudicados o recibidos en dación de pago

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa no posee bienes adjudicados o recibidos en pago.

3.6. Previsión sobre Deudores por ventas

Ver Nota 3.3.1. f)

3.7. Previsión sobre partidas pendientes de conciliación y otras partidas del activo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no existen provisiones sobre partidas pendientes de conciliación y otras partidas del activo.

3.8. Previsión sobre riesgos directos y contingentes

Se han constituido todas las provisiones consideradas necesarias para cubrir las eventuales pérdidas sobre riesgos directos y contingentes, de acuerdo con las estimaciones de la Administración y con lo exigido por las disposiciones del INCOOP en la materia, según lo explicado y lo revelado en las Notas 3.3. al 3.7. Precedentes.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en las cuentas de provisiones se resumen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones del ejercicio	Aplicación de provisiones del ejercicio	Desafectación de provisiones del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Deudores por préstamos (1)	-	-	-	-	-
Préstamos cuenta corriente	2.552	-	-	-	2.552
Deudores por ventas o comercialización de productos (2)	15.468	-	-	1.859	13.609
Partidas pendientes de conciliación y otras partidas del activo (3)	-	-	-	-	-
TOTAL	18.020	-	-	-	16.161

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

(1) Ver Notas 3.3.1.

(2) Ver suma de provisiones Nota 3.3.1 f)

(3) Ver Nota 3.7

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones del ejercicio	Aplicación de provisiones del ejercicio	Desafectación de provisiones del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Deudores por préstamos (1)	-	-	-	-	-
Préstamos cuenta corriente	2.552	-	-	-	2.552
Deudores por ventas o comercialización de productos (2)	15.264	204	-	-	15.468
Partidas pendientes de conciliación y otras partidas del activo (3)	-	-	-	-	-
TOTAL	17.816	204	-	-	18.020

(1) Ver Notas 3.3.1.

(2) Ver suma de provisiones Nota 3.3.1 f)

(3) Ver Nota 3.7

3.9. Existencias (bienes de cambio) / Activos biológicos

Al cierre del ejercicio las existencias se encuentran valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Las mercaderías para reventa se valúan de acuerdo con la existencia real, determinada en la toma de inventario de las mismas, y el valor contable asignado a las mismas es inferior a su valor neto de realización. El costo de ventas de estos productos se determina comparando la existencia real con el saldo de mercaderías;
- ii. Los productos industrializados y material genético se valúan al costo promedio de producción del último mes;
- iii. Las mercaderías y combustibles se valúan a su costo de adquisición de acuerdo con el criterio de valuación de salidas de existencias "precio promedio ponderado";
- iv. Los activos biológicos – ganado, se valúan al precio de la última compra, si este fuera menor que el precio de mercado;
- v. Las haciendas – Terrenos para la venta, se valúan al costo de adquisición.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

3.9.a Las existencias se componen como sigue:

	<u>Dic-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
Insumos	132.805	116.989
Materia Prima	38.097	34.861
Productos en proceso	12.569	829
Productos Industriales	155.473	108.155
Productos Agrícolas	31.258	12.275
Mercaderías	210.006	193.740
Hacienda	128.463	77.548
	<u>708.671</u>	<u>544.396</u>

3.10. Inversiones

Las inversiones se componen de la siguiente manera:

Inversiones largo plazo	<u>Dic-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
Bancop S.A. (a)	99.505	85.957
Cencoprod Ltda. (c)	42.108	40.428
Ecop S.A.(d)	24.339	24.339
Pioneros del Chaco (b)	51.005	45.730
Tajy S.A. (e)	5.087	4.167
Nuestra Patria S.A. (f)	71.232	76.427
ÑANDÚ S.A. (g)	44.875	44.875
Total Inversiones	<u>338.160</u>	<u>321.923</u>

- (a) Corresponde a la participación de la Cooperativa en el Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima ("Bancop S.A.") reconocido según la Resolución N° 21 del Banco Central del Paraguay (BCP) de fecha 1 de febrero de 2012, y de conformidad con la Ley N° 861/96. El saldo se compone de la inversión inicial aportada más la capitalización del revalúo. Esta inversión se valúa al costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor neto proporcional.

Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad se incrementó en Gs. 13.548.189.233, por capitalización de dividendos (Al 31 de diciembre de 2024 se incrementó en Gs. 10.635.189.233, por capitalización de dividendos y Gs. 2.913.000.000 por aportes de capital en efectivo). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.

- (b) Corresponde a la participación en Pioneros del Chaco S.A., con el objetivo de ser factor de crecimiento y desarrollo económico; ser la principal plataforma de negocios de la región, promoviendo tecnologías, innovaciones y servicios que optimicen la producción, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y empresas. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad es de Gs. 51.005.000.000, el cual tuvo una variación de Gs. 5.275.000.000 con relación al periodo anterior (al 31 de diciembre de 2024 la participación de la Cooperativa en esa sociedad no tuvo variación con relación al periodo anterior). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

- (c) Corresponde a la participación de la Cooperativa en la curtiembre cooperativa Cencoprod, cuyo objetivo es el tratamiento del cuero obtenido por el proceso de faenamiento en los frigoríficos de las Cooperativas Fernheim, Chortitzer y Neuland. Esta inversión se valúa al costo inicial más los revalúos por activos fijos y capitalizaciones por excedentes de acuerdo con la participación de cada cooperativa en las entregas de productos (cueros) para su procesamiento. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad se incrementó en Gs. 1.680.292.061 por aporte de capital en efectivo (Al 31 de diciembre de 2024, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad se incrementó en Gs. 1.746.203.572 por aporte de capital en efectivo). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.
- (d) Corresponde a la participación de la Cooperativa en la sociedad ECOP S.A., cuyo objeto es la distribución de combustibles y lubricantes. El saldo se compone de la inversión aportada más la capitalización del revalúo. Esta inversión se valúa al costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor patrimonial proporcional. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad no tuvo variación con relación al periodo anterior (al 31 de diciembre de 2024, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad no tuvo variación con respecto al ejercicio anterior). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.
- (e) Corresponde a la participación en Tajy S.A. cuyo objeto es el servicio de seguros. El saldo se compone de la inversión inicial más la capitalización de las utilidades y el revalúo. Esta inversión se valúa al costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor patrimonial proporcional. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad tuvo una variación de Gs. 920.237.783 con relación al periodo anterior (Al 31 de diciembre de 2024, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad no tuvo variación con relación al ejercicio anterior). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.
- (f) Corresponde a la participación en Nuestra Patria S.A. cuyo objeto es la cría y engorde de ganado vacuno. El saldo se compone de la inversión inicial, aportes en efectivo y la capitalización de dividendos. Esta inversión se valúa al costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor patrimonial proporcional. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad disminuyó en Gs. (5.195.000.000) por venta de acciones (al 31 de diciembre de 2024 la sociedad disminuyó en Gs (1.572.754.545 por ventas de acciones, Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.
- (g) Corresponde a la participación accionaria en ÑANDU S.A. cuyo objeto es la cría y engorde de ganado vacuno. El saldo se compone de la inversión inicial, aportes en efectivo. Esta inversión se valúa al costo, el cual no excede su valor estimado de realización ni su valor patrimonial proporcional. Al 31 de diciembre de 2025, la participación de la Cooperativa en esa Sociedad fue Gs. 44.875.405.373 (al 31 de diciembre de 2024 la participación en la sociedad fue Gs. 44.875.405.373). Los certificados de acciones se encuentran debidamente formalizadas a nombre de la Cooperativa Chortitzer Ltda.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoría Externa

3.11. Propiedad, planta y equipo - Neto

Los activos fijos se exponen a su costo histórico a partir del mes siguiente de su incorporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 125/91, Ley 2.421/04 y la Ley 6.380/19, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los costos de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva son imputados a las cuentas respectivas del activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes, previa aplicación del porcentaje de valor residual establecido en la Ley 6.380/19 y el Decreto reglamentario 3.182/19.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro se compone de la siguiente forma:

Concepto	Años de vida útil	Valor Revaluado del ejercicio anterior Gs.	Altas o Bajas (neto) Gs.	Depreciación acumulada Gs.	Valor contable neto de depreciación Gs.
Año 2025					
Maquinarias y Equipos	10 y 5	375.296	4.442	-10.811	368.927
Edificios	30 y 40	338.017	27.343	-9.665	355.695
Construcciones en curso	0	32.631	-6275	0	26.356
Terrenos (*)	0	205.471	13.936		219.407
Camiones de Carga	5	16.504	5.594	-1.540	20.558
Muebles de Oficina	10 y 5	6.127	222	-1.075	5.274
Automóviles	5	9.197	-3.641	3.057	8.613
Suelo para agricultura y forraje	0	7.759	0	-929	6.830
Aguadas	10 y 5	7.996	605	-1.544	7.055
Instalaciones Eléctricas	10	15.861	7.049	-1.349	21.561
Corrales, Bretes y Alambrados	10	10.102	976	-1.175	9.903
Equipos de Informática	4 y 2	5.259	3.500	-2.254	6.505
Máquinas y Equipos de Oficina	10	214	98	-24	288
Galpones y Depósitos	20	39.282		-1.638	37.643
Inmueble en Garantía Fiduciaria	4	0	205	0	205
Animales reproductores	4	589	-236	139	492
Equipos de Comunicación	10 y 5	242	-8	-69	165
Motocicletas y similares	2	105	-2	-35	68
Equipamiento Extractor de Agua	10	8	-23	0	-16
Caminos Internos	15	270	2	-15	260
Pasturas	12	0	-	-	16
Total propiedad, planta y equipo		1.070.929			1.095.790

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

Concepto	Años de vida útil	Valor Revaluado del ejercicio anterior Gs.	Altas o Bajas (neto) Gs.	Depreciación acumulada Gs.	Valor contable neto de depreciación Gs.
Año 2024					
Maquinarias y Equipos	10 y 5	781.334	38.669	(444.707)	375.296
Edificios	30 y 40	459.498	16.504	(137.985)	338.017
Construcciones en curso	0	11.650	20.981	-	32.631
Terrenos (*)	0	169.906	35.565	-	205.471
Camiones de Carga	5	76.320	3.946	(63.762)	16.504
Muebles de Oficina	10 y 5	20.615	506	(14.994)	6.127
Automóviles	5	54.601	814	(46.218)	9.197
Suelo para agricultura y forraje	0	8.254	1.092	(1.587)	7.759
Aguadas	10 y 5	24.379	2.225	(18.608)	7.996
Instalaciones Eléctricas	10	-	15.861	-	15.861
Corrales, Bretes y Alambrados	10	12.517	5.215	(7.630)	10.102
Equipos de Informática	4 y 2	23.296	3.039	(21.076)	5.259
Máquinas y Equipos de Oficina	10	1.330	60	(1.176)	214
Galpones y Depósitos	20	34.426	7.033	(2.177)	39.282
Animales reproductores	4	550	338	(299)	589
Equipos de Comunicación	10 y 5	1.433	(15)	(1.176)	242
Motocicletas y similares	2	240	85	(220)	105
Equipamiento Extractor de Agua	10	1.376	-	(1.368)	8
Caminos Internos	15	-	272	(2)	270
Pasturas	12	2.020	-	(2.020)	-
Total propiedad, planta y equipo		1.688.287	152.190	(765.005)	1.070.929

(*) Incluye inmuebles en garantía hipotecaria de acuerdo con lo explicado en las notas 3.15; 3.16.2 y 8.a.

3.12. Otros activos

El rubro de otros activos corresponde a intangibles y cargos diferidos, los cuales se valúan a su costo de adquisición menos las correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. La amortización es calculada por el método de la línea recta, considerando un período de amortización total de cuatro años.

Este rubro se compone como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Saldo neto inicial Gs.	Aumentos Gs.	Amortizaciones Gs.	Saldo neto final Gs.
Software informático	4.134	1.169	(1.413)	3.890
Gastos de Organización y Constitución	156	-	(16)	140
Mejoras en Inmuebles de Terceros	6.348	2.798	(677)	8.469
Marcas y patentes	67	(18)	(26)	23
Total	10.705	3.948	(2.132)	12.521

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Saldo neto inicial Gs.	Aumentos Gs.	Amortizaciones Gs.	Saldo neto final Gs.
Software informático	3.623	1.661	(1.150)	4.134
Gastos de Organización y Constitución	-	165	(9)	156
Mejoras en Inmuebles de Terceros	3.013	3.672	(337)	6.348
Marcas y patentes	92	26	(51)	67
Total	6.728	5.524	(1.547)	10.705

3.13. Servicios no financieros.

Como se explica en la Nota 2.2., la entidad es una cooperativa que realiza un volumen muy significativo de actividades de producción y/o servicios no financieros (más propias de una cooperativa de producción), motivo por el cual, una parte muy significativa de sus activos (créditos, existencias o propiedad, planta y equipo) se relacionan con dichas actividades según lo revelado en Notas 3.3, 3.9 y 3.11.

3.14. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o el patrimonio y cualquier restricción al derecho de la propiedad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen las siguientes limitaciones a la libre disponibilidad y/o restricciones al derecho de propiedad:

- a) Inmuebles en garantía hipotecaria de acuerdo con lo explicado en las notas 3.16.2 y 8.a. siguientes;
- b) Restricciones a la distribución de excedentes de acuerdo con los descrito en la Nota 4.7 siguiente;
- c) Restricciones regulatorias en lo referente a la naturaleza, plazos de tenencia y gestión de ciertos activos a los efectos de cumplir con los indicadores patrimoniales y financieros mínimos requeridos para cooperativas del tipo "A" por la Resolución del INCOOP N° 499/04 y sus modificaciones posteriores.

Adicionalmente a las expuestas, no existen otras limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio ni cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

3.15. Garantías otorgadas respecto a pasivos

Excepto para el caso de las garantías hipotecarias mencionadas en la Nota 3.16.2 y 8.a, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cooperativa no ha otorgado otras garantías.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

3.16. Deudas y/o compromisos financieros

3.16.1. Deudas financieras – Depósitos de ahorro

El rubro se compone como sigue:

	<u>Dic-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
Corriente		
Ahorro a la vista	601.496	549.033
Ahorros a plazo (1)	427.735	412.799
Intereses devengados a pagar a socios	58.654	47.395
Total Deudas financieras - Depósitos – corriente	<u>1.087.885</u>	<u>1.009.226</u>
No corriente		
Ahorros a plazo (1)	859.852	679.500
Total Deudas financieras - Depósitos - no corriente	<u>859.852</u>	<u>679.500</u>

(1) Ver Nota 3.20. a)

3.16.2. Deudas financieras – Préstamos bancarios

El rubro se compone como sigue:

	<u>Dic-2025</u>	<u>Dic-2024</u>
Corriente		
Banco Nacional de Fomento (i)	72.411	38.500
Agencia Financiera de Desarrollo CP	96.400	56.255
Banco Itaú Paraguay S.A.	13.171	-
Banco para la Comercialización y la Producción	-	-
Intereses devengados a pagar a bancos	13.982	13.112
	<u>195.963</u>	<u>107.867</u>
No corriente		
Agencia Financiera de Desarrollo LP	326.639	329.432
Banco Nacional de Fomento (I) LP	152.512	148.311
Bonos emitidos	32.928	39.217
	<u>512.079</u>	<u>516.960</u>

- (i) AFD Garantía hipotecaria hasta Gs. 300.000 millones constituida sobre el inmueble individualizado como finca N° 18919, con una superficie total de 14.395 has., propiedad de la Cooperativa del distrito Pto casado, y sobre los inmuebles individualizados como fincas N° 19.867, con una superficie total de 8.982 has., propiedad de la Asociación Civil Chortitzer Komitee; Inmueble como Fincas N° 14.096, con una superficie de 44.059 has. otra Finca N° P8 168 con una superficie 14.428 has. distrito de Tte. Esteban Martínez, otra finca N°P7 499 con superficie 1.466 has. del distrito Tte. Esteban Martínez sobre una línea de crédito hasta la concurrencia de Gs. 250.000 millones.
- (ii) BNF Garantía hipotecaria hasta Gs. 300.000 millones constituida sobre el inmueble individualizado como Matricula N° 559RP01 superficie 7.407 has. del distrito de villas hayes. otro inmueble Matrícula N°560RP 01 superficie 2.000 Has. otro inmueble Matricula N°144RR03 superficie 5.280 distrito puerto casado otro inmueble matricula N°R03-282 con superficie 22.508 has. distrito puerto casado.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

- (iii) AFD GARANTIA FIDUCIARIAS hasta Gs.200 millones sobre los siguientes inmuebles: Matricula N°P08/334 con superficie 5.911Has. Matricula N°P08/335 con superficie 532 Has. Matricula N°P08/336 con superficie 337 Has. Matricula N°R03/560 con superficie 2.790 Has. Matricula N°R03/561 con superficie 2.392 Has. Matricula N°R03/573 con superficie 5.093 Has. Matricula N°R03/574 con superficie 5.228 Has. Matricula N°R03/575 con superficie 4.927 Has.

3.17. Distribución de la cartera ahorros

a) Cartera de ahorros a plazo

Número de socios	Monto y porcentaje de cartera de ahorros			
	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Vigente	%	Vigente	%
10 mayores ahorristas	446.237	36%	374.416	34%
50 mayores ahorristas	594.723	47%	556.030	51%
100 mayores ahorristas	713.919	57%	728.008	67%
Otros	573.669	43%	364.291	33%
Total de cartera - Ahorros	1.287.588	100%	1.092.299	100%

Ver Nota 3.16.1

3.18. Fondos

A continuación, se expone el movimiento (constitución y utilización) de los Fondos estatutarios y legales mantenidos por la Cooperativa en los años 2025 y 2024 de conformidad con lo explicado en la Nota 4.4 y 4.5, que a su vez se revela en el estado de evolución del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025:

Fondo – Concepto	Saldos al cierre 31/12/2024	Aumento	Disminución	Saldos al cierre 31/12/2025
Fondo de Educación	110.734	7.685	-	118.419
Fondo Inmobiliario	40.413	-	-	40.413
Fondo para Previsión Incobrables	9.502	-	-	9.502
Fondo para Futuras Contingencias	159.072	43.017	-	202.089
Fondo por Diferencia de Cambio	23.013	-	-	23.013
Otros Fondos (*)	34.279	-	-	34.994
Total	377.014			428.430

Al 31 de diciembre de 2024:

Fondo – Concepto	Saldos al cierre 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldos al cierre 31/12/2024
Fondo de Educación	108.230	2.503	-	110.734
Fondo Inmobiliario	40.413	-	-	40.413
Fondo para Previsión Incobrables	9.502	-	-	9.502
Fondo para Futuras Contingencias	122.022	37.050	-	159.072
Fondo por Diferencia de Cambio	23.014	-	-	23.013
Otros Fondos (*)	34.131	149	-	34.279
Total	337.312	39.702		377.014

(*) Incluye los siguientes fondos:

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

- Fondo para Electrificación.
- Fondo Proyecto Frigorífico.
- Fondo Fomento de Desarrollo.
- Fondo para Inicianes.

NOTA 4 – PATRIMONIO NETO

4.1. Evolución del patrimonio neto

Ver estado de evolución del patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.2. Capital

El capital de la Cooperativa Chortitzer Ltda. Está constituido por los aportes en efectivo o en especie de los socios.

Los aportes de capital de los socios están representados por certificados de aporte que son nominativos, iguales, indivisibles e inalterables en su valor, por un valor de diez mil guaraníes (Gs. 10.000) cada uno. No pueden circular ni ser negociados en los mercados de valores y solamente la Cooperativa podrá reintegrar su valor al titular.

Los certificados son de numeración continua y pueden distribuirse en series designadas con letras alfabéticas. La Cooperativa puede omitir la emisión de certificados y solo a pedido del socio se le entrega un certificado por su capital integrado total, previa deducción de sus obligaciones con la Cooperativa y de otras definidas por el Consejo de Administración y/o la Asamblea de Socios. Independientemente se le informa al socio anualmente sobre el estado de su capital integrado.

4.3. Reserva legal

La reserva legal se constituye anualmente con el 10% de los excedentes registrados al cierre del ejercicio, hasta alcanzar el 25%, cuanto menos, del capital integrado de la Cooperativa.

4.4. Reserva de revalúo

a) Revalúo por capitalización de dividendos

Corresponde al revalúo por capitalización de dividendos en las entidades donde la Cooperativa posee participación accionaria. Ver nota 3.10

b) Revalúo fiscal

El saldo de la cuenta corresponde al revalúo fiscal vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 y que fue modificada con la Ley 6.380 que establece que el revalúo de los bienes del activo fijo podrá ser obligatorio

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

solo cuando la variación del Índice de Precios al Consumo alcance menos del 20% acumulado desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el último ajuste por revalúo.

4.5 Otros fondos de reserva

a) Fondo Fomento de Educación Cooperativa

Se constituye conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 438/94 para el fomento de la actividad cooperativa, según lo explicado en Nota 4.7. a). De acuerdo con lo establecido por la Resolución INCOOP N° 5.638/2010 de fecha 11 de mayo de 2010, el mencionado fondo debe ser destinado exclusivamente a la difusión y promoción del cooperativismo, así como a la formación y capacitación de los socios en general, directivos, empleados y de la comunidad, para lo cual al menos un 70% del fondo de las cooperativas de tipo “A” o “B” debe ser destinado a actividades de fomento y difusión del cooperativismo detalladas en forma expresa pero limitativa en el inciso a) del artículo 2° de la norma, y el restante 30% a las actividades culturales, sociales y recreativas mencionadas en el inciso b) del mismo artículo.

b) Otros fondos y reservas estatutarias varias

Están conformados por reservas específicas constituidas por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios a partir de excedentes de ejercicios anteriores y/o con otros recursos definidos por las Asambleas o los estatutos. A continuación, se detallan los fondos constituidos por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

- Fondo Fomento de Desarrollo, destinado a la financiación del desarrollo cooperativo, que se constituye principalmente con el 65% del capital integrado de aquellos socios que solicitan su retiro voluntario de la Cooperativa, quienes retiran únicamente el restante 35% del saldo de su capital.
- Fondo Proyecto Frigorífico, constituido para financiar las inversiones en la planta frigorífica.
- Fondo para Inicianes, que incluye contribuciones establecidas para “Socios Inicianes”.
- Fondo para Electrificación, constituido para financiar la construcción de una línea trifásica de media tensión al Sur.
- Fondo Inmobiliario, constituido con las cobranzas de Socios por ventas a crédito de tierras aportadas por la Asociación Civil de la Colonia Menno, conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 13 de diciembre de 2006.
- Fondo para previsión de créditos incobrables, correspondiente a provisiones genéricas constituidas para cuentas de dudosa recuperabilidad y/o eventuales contingencias, conforme lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 22 de setiembre de 2009.
- Fondo por Diferencia de Cambio: Constituido según disposición legal del INCOOP, Resolución N° 22.121/2020.
- Fondo para Futuras Contingencias: Constituido por Asamblea en marzo 2015 sobre resultado 2014 para hacer frente a dudosos cobros, o años complicados y fomentar el patrimonio.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

4.6. Razón de suficiencia patrimonial y nivel de endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio (patrimonio neto contable sobre activos) de la Cooperativa representaba el 38,02% del total de sus activos ponderados por riesgo conforme a las disposiciones del INCOOP (39,06% al 31 de diciembre de 2024), que es superior al mínimo requerido por la normativa INCOOP a las Cooperativas de tipo "A" (equivalente al 10%).

Al 31 de diciembre de 2025 el pasivo total de la Cooperativa representaba 1,63 veces su patrimonio (1,56 al 31 de diciembre de 2024), lo cual se encuentra dentro del límite requerido por la normativa del INCOOP a las Cooperativas de tipo "A" (hasta 9 veces).

4.7. Restricción a la distribución de excedentes

- a) De acuerdo con los estatutos sociales de la Cooperativa, Sección III Art. 21, concordante con lo establecido en la Ley N° 438/94, los excedentes realizados y líquidos, salvo los excedentes especiales, serán distribuidos de la siguiente forma:
1. Diez por ciento (10%) como mínimo, para reserva legal, hasta alcanzar el veinte y cinco (25%) cuanto menos, del capital integrado de la Cooperativa;
 2. Diez por ciento (10%) como mínimo, para el Fondo de Fomento de la Educación Cooperativa;
 3. Tres por ciento (3%) en concepto de aportes a Federaciones de las cuales, la Cooperativa forma parte;
 4. Otros fondos específicos definidos por el Estatuto o la Asamblea, de acuerdo con lo explicado en la Nota 4.5. b) anterior;
 5. Pago de un interés mínimo sobre los certificados de aportación (la tasa no podrá exceder al promedio de las tasas pasivas del Sistema Financiero Nacional para depósitos a plazo); y
 6. El excedente remanente, que no sea "excedente especial", se podrá distribuir por decisión de la Asamblea de Socios entre los mismos, en proporción a los trabajos y las operaciones realizadas con la Cooperativa.
- b) De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2.157/03, las Cooperativas deben efectuar anualmente un aporte al INCOOP, el cual es determinado de la siguiente forma:
- i. 0,25% del salario mínimo mensual calculado por el número de socios de la Cooperativa;
 - ii. 0,12% del capital integrado de cada Cooperativa al cierre de su ejercicio.
- c) De acuerdo con el Art. 37 "Reserva legal" del Decreto N° 14.052 de fecha 3 de julio de 1996, si el saldo de la reserva legal alcanzare el 25% del capital integrado de la Cooperativa, la Asamblea podrá optar por continuar incrementándolo en el porcentaje que estime conveniente, o suspender dicho aumento.
- d) De acuerdo con el Art. 51 "Revalúo del activo fijo" del Decreto N° 14.052 de fecha 3 de julio de 1996, el Estatuto Social podrá prever el destino concreto que tendrá el incremento patrimonial originado en el revalúo del activo fijo. Ante la ausencia de regulación en el mencionado cuerpo normativo, la Asamblea deberá pronunciarse acerca del destino. De conformidad con lo establecido en el Art. 50

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

de la Ley N° 438/94, la Asamblea podrá resolver que la cuenta “Reserva de Revalúo” sea cancelada, imputando su saldo a la cuenta capital de los socios. Para la capitalización del revalúo de activo fijo, se tomará en consideración el monto del capital integrado por el socio y la antigüedad del mismo.

NOTA 5 – INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS

5.1. Reconocimiento de ingresos y egresos (ingresos, costos y gastos)

La Cooperativa aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de los ingresos (por ventas de productos, y por servicios financieros y/o prestación de otros servicios) e imputación de los costos y gastos incurridos, con las siguientes excepciones en las que los ingresos se reconocen como tal en el momento de su percepción o cobro y/o en las que el reconocimiento de los gastos incurridos se difiere para ejercicios futuros:

- a) Los productos financieros (intereses cobrados) devengados y no percibidos correspondientes a créditos con vencimiento único (plazos fijos), ahorros a la vista y cuentas corrientes con colonos, los cuales se reconocen como ingresos al momento de su percepción o cobro. Ver nota 5.2.
- b) Los intereses de créditos pagaderos en cuotas mensuales, desde los 61 días de mora, aunque éstos se compongan sólo de intereses como ocurre con los préstamos amortizables al vencimiento con pago periódico de intereses.
- c) Los intereses de los créditos y préstamos pagaderos en una sola cuota de capital, a partir del día siguiente del vencimiento convenido.
- d) Todas las demás partidas de ingresos, cualquiera sea su naturaleza o denominación, salvo que existan disposiciones específicas, a partir de los 61 días de la fecha en que se debieron percibir los mismos.
- e) Ciertos gastos y/o costos incurridos y devengados en el ejercicio o en ejercicios anteriores han sido diferidos y expuestos contablemente bajo el rubro del activo “Intangibles y/o cargos diferidos”, a los efectos de su imputación como costo o gasto -mediante la amortización con cargo al estado de resultados- en ejercicios contables distintos.

5.2. Excedentes especiales

En el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se exponen, en forma separada y discriminada, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones contables del INCOOP, los ingresos y egresos de las operaciones realizadas por la Cooperativa con terceros (no socios) de conformidad con lo dispuesto al respecto por la Ley N° 438/94 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 14.052/96, que determinaron los excedentes especiales sobre los cuales la Cooperativa provisionó el correspondiente impuesto a la renta.

5.4. Impuesto a la renta

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 438/94, los excedentes de las Cooperativas que se destinen a reserva legal, fondo de fomento de la educación cooperativa, aportes a confederaciones o federaciones, así como aquellos excedentes que se originen en actividades consideradas “actos cooperativos”, están exonerados del impuesto a la renta.

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoría Externa

El cargo por impuesto a la renta se determina en función de la estimación del impuesto a pagar sobre los excedentes especiales del ejercicio (originados en operaciones alcanzadas por el impuesto a la renta que no sean considerados “actos cooperativos”) ajustados por las partidas que la ley incluye o excluye para la determinación de la utilidad gravable, a la cual se aplica la tasa del 10%, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 6.380/19 de Modernización y simplificación del sistema tributario nacional.

5.5. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargados a gastos al momento de su pago.

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Además de los saldos con socios, y los saldos de inversiones en otras empresas relacionadas detallados en la Nota 3.10, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Dic-2025	
	Activos	Pasivos
Bancop S.A.	160.296	
Nuestra Patria S.A.	71.232	
Cencoprod Ltda.	42.108	1.652
Ecop S.A.	24.339	
Tajy S.A.	5.087	
Asociación Civil Chortitzer Komitee	33.984	370.597
Pioneros del Chaco S.A.	51.005	
Ñandu S.A.	44.875	3.176
Total	432.926	375.425

	Dic-2024	
	Activos	Pasivos
Bancop S.A.	136.094	-
Nuestra Patria S.A.	76.427	623
Cencoprod Ltda.	40.428	269
Ecop S.A.	24.339	-
Tajy S.A.	4.167	-
Asociación Civil Chortitzer Komitee	26.728	16.293
Pioneros del Chaco S.A.	45.730	3,93
Ñandu S.A.	44.875	-
Total	398.788	17.187

b) Las operaciones realizadas por la Cooperativa con partes relacionadas, adicionales a las realizadas con socios, originaron los siguientes excedentes y gastos que se incluyen en el estado de resultados:

	Período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025	
	Ventas	Compras
Nuestra Patria S.A.	999	2.013

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

Asociación Civil Chortitzer Komitee	33.406	14.396
Cencoprod Ltda.	4.415	8.762
Ecop S.A.	796	248.246
Pioneros del Chaco S.A.	2.543	3.772
Bancop S.A.	357	1.323
Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa	24	5.649
Total	42.540	284.161

**Período del 1° de enero
al 31 de diciembre de 2024**

	Ventas	Compras
Nuestra Patria S.A.	1.124	-
Asociación Civil Chortitzer Komitee	39.925	13.502
Cencoprod Ltda.	5.648	5.292
Ecop S.A.	2.241	263.053
Pioneros del Chaco S.A.	2.704	1.655
Bancop S.A.	867	1.562
Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa	828	7.103
Total	53.337	292.167

NOTA 8 – GARANTÍAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. Al 31 de diciembre de 2025, adicionalmente a las garantías o avales otorgadas a entidades financieras de acuerdo con lo expuesto en la Nota 3.16.2 como respaldo de préstamos obtenidos, la Cooperativa ha otorgado garantía hipotecaria a favor de la empresa vinculada CENCOPROD por valor de US\$ 1.500.000, sobre inmuebles individualizados como fincas N° 560RQ01; 558RQ01 y 559RQ01, con una superficie total de 4.465 has., como respaldo de préstamos que dicha vinculada ha obtenido del Banco Sudameris S.A.E.C.A. con financiación de la AFD.
- b. Además de lo señalado precedentemente, al 31 de diciembre de 2025, no existen otras garantías, compromisos y contingencias, ni reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones relevantes para la Cooperativa.

NOTA 9 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa no recibió sanciones de ningún organismo de control.

NOTA 10 – HECHOS POSTERIORES

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de estos estados contables, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

_____ . _____

Reginald Krahn
Representante Legal

C.P. Manfred Wiebe
Contador

Viktor Wiebe Wiebe
Pdte. Junta de Vigilancia

Arnaldo H. Acosta Leyes
Auditoria Externa